

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana



Programa Estudios de la Ciudad

El programa Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentos cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

EMSEGURIDAD –Q es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social, teniendo como fin primordial el apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana.

Director de FLACSO sede Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Alfredo Santillán

Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 3: Jenny Pontón y Alfredo Santillán

Coordinación del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón

Temas Centrales: Johanna Espín, Mauricio Abril Donoso, Alex Tupiza Aldaz, Ximena Tocornal, Antonio Frey, Juan Carlos Parra, Jaime Erazo Espinosa, Oscar Raúl Ospina, Andrea Betancourt, Jenny Pontón Cevallos, Henry Allan, Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome, Farith Simon Campaña, Juan Pablo Aguilar, Olga Vallejo Rueda, Sara Lofberg.

Colaboradores: Fernando Carrión, Blanca Armijos, Jenny Pontón Cevallos, Alfredo Santillán

Edición: Noemí López P

Diseño y diagramación: Antonio Mena

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Augusto Barrera

Alcalde Metropolitano de Quito

Eco. Lourdes Rodríguez

Secretaria de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

Lic. Guadalupe Estévez

Gerente General de EMSEGURIDAD-Q

Paco García

Coordinador del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

ISBN: 978-9978-67-247-1

FLACSO sede Ecuador

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593-2) 323 8888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: Octubre 2008

Índice

Presentación	13
Introducción: Explorando temáticas nuevas en Seguridad Ciudadana	15
<i>Alfredo Santillán C.</i>	
I ECONOMÍA Y DELITO	
Delitos contra la propiedad	
Los bienes robados: un asunto económico	33
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Delitos contra la propiedad: el mayor problema de inseguridad ciudadana en el DMQ	35
<i>Johanna Espín M.</i>	
Tecnologías de la información y la comunicación en la prevención del delito	49
<i>Blanca Armijos</i>	
Solo delitos violentos: un requisito de difusión	51
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Intervenir sobre los objetos y las organizaciones criminales	53
<i>Alfredo Santillán</i>	

Delitos contra vehículos

El robo de vehículos ¡un negocio que prende motor!	61
<i>Fernando Carrión M. y Ximena Tocornal</i>	
Delitos contra vehículos: el caso de Quito y Guayaquil	63
<i>Mauricio Abril Donoso y Alex Tupiza Aldaz</i>	
Robos de vehículos en el Gran Santiago	79
<i>Ximena Tocornal y Antonio Frey</i>	
Análisis comparado del robo de vehículos en Quito, Guayaquil y Santiago	94
<i>Ximena Tocornal, Mauricio Abril, Alex Tupiza</i>	

Mercado de bienes robados

<i>Cachinerías</i> : espacio de encuentro de la demanda y la oferta de bienes robados	105
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ	107
<i>Juan Carlos Parra F.</i>	
Delitos de receptación en Chile	120
<i>Blanca Armijos</i>	
Informalidad, cachinerías y decomisos: aspectos confusos en la prensa	122
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
La circularidad de las economías ilícitas	124
<i>Alfredo Santillán</i>	

Vivienda y seguridad

La ciudad de intramuros: temor y violencia	131
<i>Fernando Carrión Mena</i>	

Ciudad afuera, mercado al centro, vivienda adentro	133
<i>Jaime Erazo Espinosa y Oscar Raúl Ospina</i>	
Lima: una metrópoli cercada	154
<i>Blanca Armijos</i>	
Vivienda, temor y medios: fusión que promueve el encierro	156
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
¿Son seguros los enclaves urbanos?	158
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

II VIOLENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

El suicidio en la seguridad ciudadana

Suicidio	167
<i>Fernando Carrión M.</i>	
El suicidio en el Ecuador: un fenómeno en ascenso	169
<i>Andrea Betancourt</i>	
Muertes autoinfligidas: una perspectiva regional	187
<i>Blanca Armijos</i>	
Tratamiento del suicidio en los medios: pautas para su prevención	189
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Prevenir el suicidio: sugerencias desde una perspectiva social	191
<i>Alfredo Santillán</i>	

Femicidio en el Ecuador

Femicidio: ¿un asunto exclusivo de mujeres?	199
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada	201
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	

Reingeniería judicial para combatir el
femicidio en Ciudad Juárez 219
Blanca Armijos

Violencia femicida en los medios: de la
visibilización al adecuado tratamiento 221
Jenny Pontón Cevallos

Visibilizar, prevenir y sancionar el femicidio 223
Alfredo Santillán

Regeneración, seguridad y tolerancia

Centros de tolerancia que generan intolerancia 231
Fernando Carrión M.

Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y
centros de tolerancia en Quito y Guayaquil 233
Henry Allan

Trabajo sexual en Europa: entre la abolición y la legalización 251
Blanca Armijos

Centros de tolerancia y regeneración:
debate ausente en la agenda mediática 253
Jenny Pontón Cevallos

Las regulaciones sobre los centros de tolerancia 255
Alfredo Santillán

Trata de personas

El trato de la trata de personas 263
Fernando Carrión M.

Trata de personas: historias que invisibilizan verdades 265
Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome

Esclavitud laboral en la industria textil argentina	280
<i>Blanca Armijos</i>	
Trata de mujeres en los medios: ¿cómo se trata?	282
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Acciones sociales y penales sobre la trata de personas	284
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

III NORMAS Y PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL

Seguridad ciudadana e impunidad

Impunidad	293
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Proceso penal e impunidad	295
<i>Farith Simon Campaña</i>	
Corte Penal Internacional: vigilante ante la impunidad	314
<i>Blanca Armijos</i>	
Justicia, impunidad y libertad de expresión	316
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Criterios generales para evitar la impunidad	318
<i>Alfredo Santillán</i>	

Constitución y seguridad

Constitución, leyes y políticas garantistas de seguridad ciudadana	325
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Nueva Constitución ¿Nueva seguridad?	327
<i>Juan Pablo Aguilar</i>	

Reformas legales a la seguridad en Venezuela 346
Blanca Armijos

Constitución, seguridad y comunicación 348
Jenny Pontón Cevallos

El desafío de poner en práctica la ley 350
Alfredo Santillán C.

Participación comunitaria en seguridad

La participación en seguridad:
¿deseo ineludible o dilema por develarse? 357
Fernando Carrión M.

Participación comunitaria en la seguridad ciudadana:
la experiencia de Quito 359
Olga Vallejo Rueda

La Castrina:
una experiencia de integración social por la seguridad 375
Blanca Armijos

Comunidad, participación y seguridad en los medios 377
Jenny Pontón Cevallos

La participación no es vigilantismo 379
Alfredo Santillán C.

Video vigilancia pública

OJO: le estamos filmando 387
Fernando Carrión M.

Ojos de águila: una primera aproximación al
sistema de video vigilancia en Quito 389
Sara Löfberg

La video vigilancia: un sistema de seguridad que requiere de control y regulación	407
<i>Andrea Betancourt</i>	
Tele-vigilancia y primicia: espectáculo de lo real	409
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Los dilemas de la video vigilancia	411
<i>Alfredo Santillán</i>	

Criterios generales para evitar la impunidad

Alfredo Santillán

Tanto el estudio presentado en este boletín como otros diagnósticos del sistema penal ecuatoriano son claros en mostrar la magnitud del problema estructural que puede sintetizarse mediante la imagen de un gran embudo. Del total de transgresiones a la norma jurídica (criminalidad real) tan solo un porcentaje pequeño son denunciados. De esta fracción un porcentaje reducido es efectivamente procesado al interior del sistema penal y, de este porcentaje, una parte mínima termina en una condena sea absoluta o condenatoria. Esto conduce a pensar, por un lado, que el sistema judicial no solo que es ineficiente e inoperante, sino que en el plano social tiene un efecto crítico; y por otro lado, que el sistema penal tal como funciona hoy en día reproduce la desigualdad social y acentúa la injusticia.

En este sentido, se requiere un proceso de reestructuración urgente como un punto estratégico en la construcción de la seguridad ciudadana, pues la mayoría de los esfuerzos se enfocan en el reforzamiento de la institución policial, los cuales si no van acompañados de esfuerzos paralelos en el sistema judicial y en el sistema de rehabilitación social, terminan siendo una solución tan solo aparente a los problemas de inseguridad.

Un primer punto clave es ver las diferencias entre la respuesta del sistema penal en función de los tipos de delitos. Así, se puede observar que el sistema responde con mucha mayor eficacia ante los delitos que tienen que ver con el narcotráfico que con las otras categorías. Ante esto, una primera intervención supondría desmontar esta jerarquización arbitraria del castigo y, por el contrario, reorientarlo hacia los problemas más acuciantes de la población, como son el delito contra las personas y el delito contra la propiedad.

Una segunda estrategia tiene que ver con la adopción de medidas tendientes a ampliar y mejorar la infraestructura física y los recursos humanos

del sistema judicial. En el Ecuador, el número de jueces, fiscales, y otros funcionarios judiciales por porcentaje de población es altamente deficitario, lo que no sucede con otros actores vinculados con la seguridad como la población policial. Este incremento de funcionarios judiciales debe ir acompañado de un mejoramiento en la capacidad técnica y de gestión de dichos funcionarios/as, para lo cual se debe contar con sistemas de evaluación periódica y con indicadores precisos sobre el funcionamiento del sistema, para que esto a su vez impida las formas de corrupción al interior del sistema. En este mismo campo deben estudiarse mecanismos para simplificar los procesos judiciales o hacerlos más ágiles, como por ejemplo, con el fortalecimiento de los juicios orales y otros mecanismos.

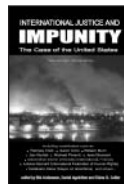
Finalmente, se podrían implementar acciones para evitar que el sistema penal sea la única instancia legítima para la resolución de los conflictos que se producen al interior de una sociedad. En este sentido, resulta significativo incentivar las formas alternativas de resolución de conflicto como la mediación, que facilita el entendimiento entre las partes sin necesidad de entrar al sistema judicial. Esta lógica es perfectamente compatible con la lógica de la seguridad ciudadana que vincula directamente la seguridad con las formas de convivencia ciudadana. La convivencia pacífica no significa la ausencia de conflictos sino por el contrario apunta a encontrar formas de procesar los conflictos que reduzcan al mínimo la necesidad del uso de la violencia legítima ejercida por el sistema penal.

Datos y cifras sobre justicia e impunidad - 2008

Motivo	País	Detalle
Violencia de Género	Egipto	En la primera mitad de 2007 murieron cerca de 250 mujeres a causa de la violencia ejercida por sus esposos o miembros de su familia y una media de 2 mujeres era violada en el país cada hora.
Pena de Muerte	24 países	1.252 personas fueron ejecutadas por su respectivo Estado en 2007; sin embargo, 104 países votaron a favor de una suspensión en contra de la pena de muerte.
Tortura	Más de 81 países	En el 2007 se dieron casos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes en más de 81 países.
Discriminación a mujeres, migrantes y minorías	33 países	Al menos 23 países tienen leyes que discriminan a mujeres, al menos 15 países tienen leyes que discriminan a los migrantes, y al menos 14 países tienen leyes que discriminan a minorías.
Detenciones arbitrarias	Afganistán e Irak	Al concluir 2007 había más de 600 personas detenidas sin cargos, juicio o revisión judicial de su detención en la base aérea estadounidense de Bagram - Afganistán y 25.000 permanecían retenidas por la Fuerza Multinacional en Irak.
Juicios sin garantías	54 países	En el Informe 2008 de Amnistía Internacional se examinan 54 países en donde se celebraron juicios sin las debidas garantías procesales.
Reclusión sin cargos	Guantánamo-Cuba	Se ha recluso a alrededor de 800 personas desde que se abrió este centro de detención en el 2002. En el 2008 continúan reclusas 270 personas sin cargos o sin el debido proceso legal.
Derecho al trabajo	Colombia	Al menos 39 sindicalistas fueron asesinados en Colombia en 2007; 22 han muerto en los primeros cuatro meses del 2008.

Fuente: Informe de Amnistía Internacional (2008) - Elaboración: Diana Mejía

Andersson, Nils, Daniel Iagolnitzer y Diana Collier (editores) (2008). **International Justice and Impunity: The Case of the United States**. USA: Association for the Defense of International Humanitarian Law/ Clarity Press. 304 pp. ISBN: 978-0-932863-57-7



Este libro debe ser leído por cualquier persona que esté en desacuerdo con el rol que desempeñan los Estados Unidos en el mundo actual. Aborda las medidas propuestas en una conferencia internacional realizada en París en septiembre del 2005, la cual trató sobre la impunidad existente con respecto a los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos por este país. El libro está dividido en tres partes y consta de 26 artículos, los cuales evidencian el abuso y la arbitrariedad con que han actuado los Estados Unidos, comparando esta situación con los niveles de atrocidad que existieron en la Segunda Guerra Mundial. De manera que el texto denuncia que la violencia perpetrada por este país continúa sin disminución y sin castigo en el contexto actual (fuente: www.bookmasters.com, traducción propia).

Amnistía Internacional (2007). **Sal en la herida: La impunidad efectiva de los agentes de policía en casos de tortura y otros malos tratos**. Madrid: Amnistía Internacional. 78 p.p. ISBN: 13:978-84-96462-17- 5



En España la tortura y los malos tratos de personas detenidas en manos de agentes encargados de hacer cumplir la ley es una práctica extendida y persistente. Junto con otras organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y diversos órganos de derechos humanos de Naciones Unidas y el Consejo de Europa, Amnistía Internacional lleva años expresando preocupación por esta situación, así como por la impunidad que disfrutaban muchos agentes de policía en relación con estos delitos. Este informe integral documenta casos de tortura y malos tratos infligidos a personas bajo custodia, demostrando que España está incumpliendo sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos al no tomar medidas preventivas, no llevar a cabo investigaciones eficaces ni garantizar justicia para las víctimas (fuente: Amnistía Internacional). Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/stay-informed/publications/books>

Páginas web

Coalición por la Corte Penal Internacional

<http://www.iccnw.org/?lang=es>

Amnistía Internacional

<http://www.es.amnesty.org/boletin/suscripcion/>

Comisión de la verdad - Ecuador

<http://www.coverdad.org.ec/>

Comisión Ecuménica de Derechos Humanos - CEDHU

<http://www.cedhu.org/>

Plataforma Argentina contra la Impunidad

<http://www.plataforma-argentina.org>